

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA**

Quito, 05 de marzo de 2014.

**Procesos Precontractuales de Régimen Especial – Febrero 2014.**

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no contó con *Procesos Precontractuales de Régimen Común* en el mes de febrero de 2014.

Atentamente,



Ing. Verónica González

**Directora Administrativa.**